

Santiago, 15 de febrero de 2023

Señor  
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Valores  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA  
FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO I (“FONDO”)**

**Administrado por  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Financiamiento Inmobiliario I (el Fondo) lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la sección XIX Disminución de Capital del Reglamento Interno del Fondo, el Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo.

Por ello en sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 15 de febrero de 2023, se acordó una disminución de capital del Fondo, mediante la disminución del valor cuota del Fondo por la cantidad total de \$ 800.000.000, correspondiendo \$ 714.444.897, para la serie A y \$ 85.555.103 para la serie B.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del 21 de febrero de 2023, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte número 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**